

RESOLUCIÓN No. 201-2018

"Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Canal Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019"

EL GERENTE DE CANAL CAPITAL,
en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas organizadas como Empresa Industrial y Comercial del Estado, con carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden distrital, constituida bajo las leyes colombianas y vinculada a la Autoridad Nacional de Televisión y a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Que mediante el Acuerdo 006 del 17 de octubre de 2018, la Junta Administradora Regional de Canal Capital emitió concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2019.

Que en Resolución No. 013 del 29 de octubre de 2018 el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal "CONFIS", aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Empresa Canal Capital para la vigencia fiscal comprendida entre 1 de enero y el 31 de Diciembre del año 2019.

Que de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 662 de 2018, (...) "El Representante Legal de cada Empresa, mediante Resolución, liquidará el Presupuesto Anual a nivel de rubro presupuestal, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS Distrital. Así mismo, informará a su Junta o Consejo Directivo sobre la desagregación correspondiente".

Que de conformidad con la información enviada vía correo electrónico del plan de cuentas de la convergencia tecnológica de la Secretaría Distrital de Hacienda al ERP "Bogdata", los códigos y cuentas presupuestales se modificaron según el detalle de esta resolución.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1: Liquidar el Presupuesto de Rentas e Ingresos de Canal Capital para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, en la suma de **CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$50.261.000.000) MCTE**, conforme al siguiente detalle:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
31	DISPONIBILIDAD INICIAL	3.800.000.000
32	INGRESOS	46.461.000.000
321	INGRESOS CORRIENTES	17.011.000.000
32101	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	17.011.000.000
3210102	Venta de Servicios	16.961.000.000
321010210	Comercialización Directa	8.994.000.000
321010214	Canje	15.000.000
321010215	Cuentas por Cobrar	7.952.000.000
3210199	Otros Ingresos de Explotación	50.000.000
321019910	Otros	50.000.000
322	TRANSFERENCIAS	29.080.000.000
32201	NACIÓN	5.880.000.000

RESOLUCIÓN No. 201-2018

"Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Canal Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019"

3220101	Ley 14 de 1991	80.000.000
3220102	Autoridad Nacional de Televisión	5.800.000.000
32204	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	23.200.000.000
3220401	Vigencia Actual	23.200.000.000
323	RECURSOS DE CAPITAL	370.000.000
32302	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	370.000.000
32303	APORTES DE CAPITAL	0
TOTAL, INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL		50.261.000.000

ARTICULO 2: Liquidar el Presupuesto de Gastos e Inversión de Canal Capital para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, en la suma de **CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$50.261.000.000) MCTE**, conforme al siguiente detalle:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
33	GASTOS	48.261.000.000
331	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.504.490.000
33101	SERVICIOS PERSONALES	5.295.292.000
3310101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	3.048.721.000
331010101	Sueldos Personal de Nómina	2.019.875.000
331010102	Gastos de Representación	94.693.000
331010106	Bonificación por Servicios Prestados	21.344.000
331010108	Prima de Servicios	85.903.000
331010109	Prima de Navidad	215.534.000
331010110	Prima de Vacaciones	229.983.000
331010111	Prima Técnica	199.993.000
331010112	Otras Primas y Bonificaciones	20.000.000
331010113	Vacaciones en Dinero	155.443.000
331010115	Indemnizaciones Laborales	5.953.000
3310102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.430.040.000
331010203	Honorarios Empresa	1.044.607.000
331010204	Remuneración Servicios Técnicos	376.534.000
331010299	Otros Gastos de Personal	8.899.000
3310103	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	816.531.000
331010301	Aportes Patronales Sector Privado	540.042.000
33101030101	Cesantías Fondos Privados	139.267.000
33101030102	Pensiones Fondos Privados	179.261.000
33101030103	Salud EPS Privadas	91.803.000
33101030104	Riesgos Profesionales Sector Privado	24.897.000
33101030105	Caja de Compensación	104.814.000
331010302	Aportes Patronales Sector Público	276.489.000
33101030201	Cesantías Fondos Públicos	113.487.000

RESOLUCIÓN No. 201-2018

"Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Canal Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019"

33101030202	Pensiones Fondos Públicos	98.796.000
33101030203	Salud EPS Públicos	1.102.000
33101030205	ICBF	37.240.000
33101030206	Sena	25.864.000
33102	GASTOS GENERALES	4.790.718.000
3310201	ADQUISICIÓN DE BIENES	584.567.000
331020102	Materiales y Suministros	77.357.000
331020103	Gastos de Computador	405.410.000
331020105	Compra Equipos	101.800.000
3310202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.756.151.000
331020201	Viáticos y Gastos de Viaje	24.720.000
331020202	Gastos de Transporte y Comunicación	168.714.000
331020203	Impresos y Publicaciones	5.000.000
331020204	Mantenimiento y Reparaciones	531.885.000
331020205	Arrendamientos	1.189.000.000
331020206	Seguros	287.848.000
331020208	Servicios Públicos	1.464.919.000
331020209	Capacitación	23.690.000
331020210	Bienestar e Incentivos	31.827.000
331020211	Promoción Institucional	5.150.000
331020212	Intereses y Comisiones	326.000
331020213	Salud Ocupacional	23.072.000
3310203	OTROS GASTOS GENERALES	450.000.000
331020301	Impuestos, Tasas y Multas	450.000.000
33104	CUENTAS POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	418.480.000
332	GASTOS DE OPERACIÓN	30.483.826.000
33201	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	11.000.000.000
3320105	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	11.000.000.000
332010507	Operación Logística, BTL, Plan de Medios..	10.595.777.000
332010508	Comercialización y Marketing	404.223.000
33202	GASTOS DE PRODUCCIÓN	16.645.693.000
3320202	PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN	9.385.693.000
332020201	Compra y Pagos Derechos de Licencias	294.000.000
332020202	Producción de Televisión	9.091.693.000
3320203	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA TÉCNICA	7.260.000.000
332020301	Adecuación y Mantenimiento	7.120.000.000
332020302	Adquisición Infraestructura y Equipos	120.000.000
332020303	Insumos Gestión Ambiental	20.000.000
33203	CUENTAS POR PAGAR OPERACIÓN	2.838.133.000
334	INVERSIÓN	7.272.684.000
33401	DIRECTA	6.445.500.000
334011503250155000010	0010-Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información	5.340.000.000

RESOLUCIÓN No 201-2018

"Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Canal Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019"

334011507420185000080	0080-Modernización Institucional	594.000.000
334011507430189000085	0085-Modernización administrativa	51.500.000
334011507440192000079	0079-Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual	460.000.000
33403	CUENTAS POR PAGAR INVERSIÓN	827.184.000
34	DISPONIBILIDAD FINAL	2.000.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		50.261.000.000

ARTICULO 3: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1° de enero de 2019.

21 DIC 2018

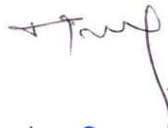
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los,



DARÍO MONTENEGRO TRUJILLO

Gerente General



Aprobó: Miguel Fernando Vega Rodríguez / Secretario General
 Revisó.: Sandy Milena Ortiz Morales / Subdirectora Financiera
 Proyectó: Lucy Escobar Beltrán / Profesional Grado 01- Subdirección Financiera